

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****60****MAJADAHONDA****OFERTAS DE EMPLEO**

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de junio de 2020, se aprobaron las bases para la atribución de funciones de jefatura inmediata del Cuerpo de Policía Local en el Ayuntamiento de Majadahonda.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual del Ayuntamiento y en la página web [www.majadahonda.org](http://www.majadahonda.org)

Por resolución 2232/2020, del concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, se convoca el proceso para la adscripción a funciones.

El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Majadahonda, a 3 de julio de 2020.—El concejal-delegado de Hacienda, Recursos Humanos, Servicios Jurídicos y Régimen Interior, Ángel Francisco Alonso Bernal.

(03/15.892/20)

